

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Algaba, por el que se modifican las bases que han de regir la convocatoria pública acordadas en Junta de Gobierno de 10 de agosto de 2021, para provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre, de tres plazas de Policía Local. (PP. 2557/2021).

Don Diego Manuel Agüera Piñero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Algaba,

Hace saber: En BOP de Sevilla núm. 192, de 20 de agosto de 2021, se ha anunciado rectificación mediante corrección de errores del Acuerdo de 8 de julio de 2021, por el que se aprueban las bases generales de acceso por oposición libre en la categoría de Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de La Algaba, y anunciado en BOP de Sevilla núm. 177, de 2 de agosto de 2021, advertido error material en las bases generales que han de regir la convocatoria de tres plazas de Policía Local mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, aprobadas en Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el 8 de julio de 2021.

Así mismo, en dicho BOP de Sevilla núm. 192, de 20 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases modificadas que han de regir la convocatoria pública acordadas en Junta de Gobierno de 10 de agosto de 2021, para provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas, todas ellas vacantes en la plantilla de funcionarios de la Oferta de Empleo Público año 2020 de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Algaba, 26 de agosto de 2021.- El Alcalde, Diego Manuel Agüera Piñero.